ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

DELEGACIÓN TERRITORIAL EN MÁLAGA

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN LABORAL

Acuerdo tablas salariales: Aquapark Internacional, Sociedad Anónima.
Expediente: 29/01/0113/2018.
Fecha: 6 de agosto de 2018.
Código convenio colectivo: 29004412011991.

Visto el acuerdo, de fecha 5 de abril de 2018, de la Comisión Negociadora del convenio colectivo de la empresa Aquapark Internacional, Sociedad Anónima, sobre tablas salariales para el año 2018 presentado en REGCON, con fecha 15 de mayo de 2018, número de expediente 29/01/0113/2018 y código de acuerdo 29004412011991, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.3 del Estatuto de los Trabajadores (Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre) y el artículo 8.3 del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo (*BOE* número 143, de 12 de junio de 2010), esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo acuerda:

1.º Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo a través de medios telemáticos, con notificación a la Comisión Negociadora, quien queda advertida de la prevalencia de la legislación general sobre aquellas cláusulas que pudieran señalar condiciones inferiores o contrarias a ellas y notificación a la comisión negociadora.

2.º Disponer su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Málaga, 7 de agosto de 2018.

El Delegado Territorial de Conocimiento y Empleo en Málaga, Mariano Ruiz Araújo.

Acta final con acuerdo de revisión salarial del convenio colectivo de Aquapark Internacional, Sociedad Anónima, para el año 2018

En virtud del artículo 86 del Estatuto de los Trabajadores, en el que se establece la potestad de los sujetos legitimados por los artículos 87 y 88 de esta norma para negociar revisiones y modificaciones de los convenios que les son de aplicación, tiene lugar la presente reunión a fin de proceder a revisar sus tablas salariales para el año 2018, y en consecuencia:

Reunidos en la sede de la empresa Aquapark Internacional, Sociedad Anónima, sita en calle Cuba, número 10, 29620, Torremolinos, Málaga, la comisión negociadora del convenio de empresa número 29004412011991, con vigencia hasta 31 de diciembre de 2019, y siendo las 9:30 horas del día 5 de abril de 2018, se establecen los acuerdos que se mencionan a continuación:

Acuerdo

1. Revisión salarial 2018.

La revisión salarial del año 2018 se realiza conforme el artículo 21 del convenio colectivo vigente, que vincula dicha revisión a los resultados económicos obtenidos por la empresa en el ejercicio anterior.

CVE: 20180905-05991-2018 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php

Dado que el EBITDA del ejercicio 2017 ha resultado ser superior al presupuesto y al EBITDA del ejercicio 2017, según el artículo 21 del convenio, procede incrementar la tabla salarial conforme al IPC real interanual de 2016, mas un 1 %.

Siendo el resultado de dicho incremento de un 2,1 % (IPC = 1,1 % + subida 1 % = 2,1 %), la empresa, procede a incrementar las tablas salariales para el ejercicio de 2018, en un 2,1 %.

Se acompaña a la presente acta, como anexo número 1 las tablas salariales actualizadas para el presente ejercicio.

Y, en prueba de conformidad con todo lo que antecede, se firma el presente documento por quintuplicado ejemplar, conservando copia cada una de las partes intervinientes.

Sin mas asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:00 horas de la fecha indicada en el encabezamiento.

Aquapark Internacional, Sociedad Anónima. Comité de empresa.

TABLA SALARIAL 2018 CONVENIO AQUAPARK INTERNAC. , SAU

	2017	2018
GRUPO PROFESIONAL	**SALARIO BASE**	**REDONDEO**
GRUPO I: JEFES DE DEPARTAMENTO	1.260,00	1.286,50
GRUPO II: TÉCNICOS	1.178,00	1.203,00
GRUPO III: TÉCNICOS AUXILIARES	1.068,00	1.090,50
GRUPO IV: EMPLEADOS DE APOYO	964,50	985,00
GRUPO V: PERSONAL SUBALTERNO	849,50	867,50
GRUPO VI: PERSONAL DE INGRESO	767,50	784,00
PLUSES DE CONVENIO		
PLUS DE TRANSPORTE	44,00	45,00
NOCTURNIDAD	115,00	117,50
DIA FESTIVO	70,00	71,50

5991/2018

CVE: 20180905-05991-2018 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php